

boletín oficial de la provincia



núm. 221

5.



lunes, 18 de noviembre de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-05659

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE AMAYA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Amaya para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.050,00
6.	Inversiones reales	8.000,00
	Total presupuesto	29.050,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.350,00
4	Transferencias corrientes	8 200 00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Total presupuesto

En Amaya, a 4 de noviembre de 2024.

Ingresos patrimoniales

La alcaldesa, Raquel García Fernández

diputación de burgos

19.500,00

29.050,00